



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL



ANEXO.-

## COMUNICADO N° 01

1. A la fecha se están remitiendo las informaciones de los Grados Académicos y Títulos Profesionales de todos aquellas personas que han cumplido con los requisitos que exige la SUNEDU.
2. Se comunica a las personas que sus diplomas tienen las siguientes fechas de expedición de Consejo Universitario:

N°	CONSEJO UNIVERSITARIO
01	12.01.2016
02	26.01.2016
03	29.02.2016
04	06.04.2016
05	03.05.2016

Les faltan el scaneo de los diplomas originales y otros requisitos como Constancia de Matrícula (Primer Semestre), Constancia de Egresado, Fotografía tamaño pasaporte. En caso de Maestrías, Doctorados y Títulos Profesionales (adjuntar la tesis en pdf).

Los mismos que se detallan en el archivo Excel adjunto,

1. En el caso de Falta Scaneo de diploma: TRAER EL DIPLOMA ORIGINAL directamente a Secretaría General (Grados y Títulos) 5to piso. (Ventanilla)
2. En el caso de Falta Constancia de Matrícula, Constancia de Egresado, Fotografía tamaño pasaporte, y la modalidad de tesis, todos en un CD., presentarlo directamente a Secretaría General (Grados y Títulos) 5to. Piso (Ventanilla)

**La presentación no es personal, lo puede hacer una tercera persona responsable.**

MMM/avc  
c..c. arch.



LIC. MIRIAM MONTERO MEZA  
JEFE DE SECRETARIA GENERAL